



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

4458

Aprobación inicial modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario

Aprobado inicialmente el expediente de la modificación de crédito nº.9 (Exp. 959/2024) en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a bajas en aplicaciones presupuestarias de gasto no comprometidas por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de mayo de 2024, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/7a7cd184-2d43-4e81-a2ff-2893e0849bf6/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (6 de mayo de 2024)

El alcalde
Biel Ferragut Mir